

DECRETO

Nº

194

NEUQUEN,

11 FEB 1988

V I S T O:

La Nota N° 79 "D.A.P./88", emitida por la Dirección de Administración de Personal; y

C O N S I D E R A N D O:

Que a través de la misma, solicita el dictado de la norma legal que autorice el alta como personal transitorio a partir del día 01 de Febrero de 1988 y por el término de seis (6) meses, a la Srta. SANDRA VIVIANA BARRERA, para desempeñar tareas en la Secretaría de Servicios Públicos, lugar a determinar por dicha Secretaría;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

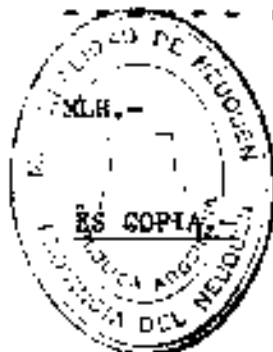
D E C R E T A:

Artículo 1º) DESE DE ALTA como personal transitorio, a la Señorita SANDRA VIVIANA BARRERA, de nacionalidad Argentina, Clase 1969, D.N.I.Nº 20.793.928, Legajo Personal 3543/9, con Categoría AUD, a partir del 01 de Febrero de 1988 y por el término de seis (6) meses. La nombrada cumplirá funciones a determinar por la Secretaría de Servicios Públicos.-

Artículo 2º) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario General y los Señores Secretarios de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, ólese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPIO DE NEUQUEN

FDO: BALDA
FERRACIOLI
LYNEN
SALVATORI.-

[Handwritten initials]